

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.

Este periódico se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de pesetas.

En la Peninsula . . un trimestre adelantado . . 3'00 — pesetas.

Año I.

Jueves 8 de Noviembre de 1883.

Núm. 36.

Á LA CORRESPONDENCIA MILITAR.

Hace muchos años que no experimentamos una satisfaccion tan grata, como la que nos ha proporcionado nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, con dos párrafos, que á continuacion transmitimos y que constituirán para nosotros acariciada esperanza de un porvenir lisonjero, que no hemos de agradecer menos, por que se prolongue una hora mas, el ansiado momento de su conquista.

El ilustrado órgano militar, que nos brinda con un apoyo, que desde luego aceptamos y que ha de ser para nuestras débiles y abatidas fuerzas elemento valioso de regeneracion, se expresa en los siguientes y consoladores términos:

„En cuanto al general Lopez Dominguez, pruebas está dando de que sabe cumplir en el poder lo que ofreció lejos de él.

Si otras cuestiones mas apremiantes ocupan hoy su atencion, nos prometemos que una vez resueltos los que hoy la reclaman toda, volverá la vista hácia las costas africanas para que se sienta en ellas la accion resuelta del autor del prólogo, cuyos mas principales párrafos cita nuestro estimado colega.

No somos intransigentes ni egoistas. Sabemos las mil cuestiones que diariamente se exponen á la resolucion de los ministros responsables; las contadas é inesperadas incidencias, que son consecuencia de ciertos y determinados cargos, sobre todo, en aquellos primeros momentos en que han de llevarse á la práctica nuevos é importantes proyectos, objeto de una constante meditacion y estudio y que han de introducir modificaciones radicales en la organizacion militar, dejando sentadas las bases de una futura prosperidad y grandeza.

No hemos protestado cuando el vacío nos rodeaba, y uno y otro año de abandono llevaba el convencimiento á nuestro ánimo, de que una fatal indiferencia nos condenaba á la muerte, y mal hemos, por lo tanto, de hacerlo en las presentes circunstancias, en que lleno de la mas ciega confianza esperamos el momento supremo de que dirija la vista hácia esta importante plaza y hácia esta no menos importante zona, el que supo con luminoso criterio hacer de ella algo mas que un mísero presidio y que aun á trueque de contraer compromisos, que en todo tiempo le llenaran de gloria, la consideró como inestimable joya que era preciso realzar á toda costa si interés existia en hacer grande, respetada y temida á la nacion que afortunadamente la poseyera.

Conocemos los deberes que el patriotismo nos impone y no hemos de servir de rémora en ningun tiempo, á las nobles aspiraciones que el Gobierno de España

trate de realizar en esta costa. Que hasta el sacrificio del silencio aceptaríamos, si como necesario se nos impusiera, á la mayor obtencion del anhelado resultado, y rompiendo nuestra pluma esperaríamos con calma y mesurada complacencia, que medios mas poderosos dotaran á este importante baluarte, centinela avanzado de la civilizacion de Europa, de los elementos necesarios para realizar la aspiracion nacional y de cumplir el deber que le impone su envidiada posicion y la representacion que afortunadamente ostenta.

Dad al ciego la esperanza de que en dia mas ó menos lejano se disipará en parte la densa oscuridad que le rodea y le vereis ansioso é impaciente, es verdad, que no en valde la esperanza lisongea, pero satisfecho de un resultado, que podrá hacerse esperar, pero llegado que sea, ha de ensanchar en tanto su existencia, en cuanto mayor sea el nuevo horizonte que se ofrezca á su vista.

Atienda, atienda el nuevo ministro de la guerra á las cuestiones que por hoy reclaman toda su atencion y cuya acertada resolucion, que á todos interesa, el país alaba y nosotros con él aplaudimos y no tema relegar sus proyectos, en cuanto con Ceuta y Africa se relacionan, al último lugar, que al fin y aun colocados en este secundario término, no podremos por menos, si hemos de ser justos, que demostrar en todo tiempo nuestra gratitud, hácia aquel, que entre sus futuros planes y proyectos señalará algun lugar á la colonia española, que desde hace siglos y para todos, fuera objeto del mas punible olvido.

MELILLA Y CEUTA.

Un nuevo dato viene á demostrarnos cada dia, el creciente desarrollo comercial de la ciudad de Melilla, y aun cuando reconozcamos que mucho puede haber influido en este satisfactorio aspecto, bajo el cual hoy se nos ofrece la colonia española, la iniciativa individual, impotente seria su esfuerzo y nulo el resultado del capital, del trabajo y de la inteligencia empleado por los vecinos de aquella plaza, si una autoridad militar, modelo de gobernantes, no alentara el desenvolvimiento de los gérmenes de riqueza que pueden ser en aquella costa objeto de explotacion, con medidas políticas que empiezan á hacer memorable su nombre, y si un gobierno previsor no hubiera conseguido el establecimiento de una aduana, que dentro ó fuera del radio de la plaza, con mas ó menos trabas é inconvenientes, autoriza la exportacion de mercancías,

legaliza la situacion del comercio y atrae productos que, al no tener salida por ningun otro punto habilitado, han de buscar necesariamente aquella que le ofrece una inmediata y pronta colocacion, sin temor á funestas contingencias y sin necesidad de apelar á recursos severamente castigados en todo tiempo y que dejan siempre pendiente el derecho del adquirente de las consecuencias del azar, ó de la buena ó mala fé de aquel, que una vez obtenido el precio, deseara asimismo recuperar la cosa, objeto de venta, por medio de una denuncia, que entre nosotros ha prevalecido en todo tiempo.

No nos causa extrañeza el desarrollo y prosperidad comercial de la inmediata plaza española. Con satisfaccion hemos leído que en el limitado plazo de setenta y dos horas tres vapores franceses de la carrera de Argelia, el *Rosario*, el *Victor* y el *Espoir*, han tocado en su mala rada y efectuado importantes cambios de mercancías. Es el Riff una de las provincias mas ricas del imperio del Mogreb, Melilla la única poblacion de la costa que puede servir de acceso á las embarcaciones, y raro, en verdad, seria que dotada de las condiciones necesarias para desarrollarse, no aprovechara circunstancias que han de contribuir á su mayor prosperidad y grandeza y al mejor prestigio de España en este suelo. Lo que verdaderamente entristece es que empiece hoy una obra, que por fortuna, debiera estar ya coronada y que en vista de los resultados de una empresa que, apesar de las dificultades y obstáculos con que lucha, se desenvuelve progresivamente, no se decida el Gobierno á mirar con cariñosa predileccion estas plazas, y á dotarlas de puertos que fueran seguro abrigo para las embarcaciones, en dias en que, los buques de todas las naciones arrastrados por la corriente y azotados por las embravecidas olas, lamentan la incuria de España y la escasez ó mala distribucion de los fondos de su Erario, que los condena á una muerte segura y cierta.

Sabemos, por experiencia propia, que Ceuta, rodeada de Kábilas, notables tan solo por su pobreza, é inmediata á las plazas de Tetuan y Tanger, que atraen por su mayor proximidad el comercio de esta zona berberisca, carece en la actualidad, de condiciones para imitar á Melilla en desarrollo comercial y que la iniciativa de sus habitantes y el esfuerzo de sus autoridades se estrella ante la imposibilidad de realizar transacciones, que la mas absoluta prohibicion veda y que quedan reducidas á artículos de consumo cuya importancia regulan las

necesidades del vecindario.

El día que una Aduana abra, como en Melilla, ancho campo á las exigencias y necesidades del comercio, que la influencia española pueda recabar del Sultan, cosa en verdad baladí, ayuda y proteccion para la apertura de dos carreteras que unan á esta Plaza con las de Tetuan y Tanger, haciendo fácil, cómodo y expedito el tránsito; el comercio, que busca siempre la mejor y mas rápida via, afluirá allí á donde se le ofrece, á menos costa, una igual ó mayor ganancia; y si á esto se une, la habilitacion de un puerto mas ó menos costoso, pero al fin, albergue que permita una mediana seguridad y refugio á las naves. Ceuta habrá conseguido su ideal y el Gobierno español y su representante en Tanger podrán quedar satisfechos de haber contribuido á la realizacion de la aspiracion nacional.

AYUNTAMIENTO.

El Martes 30 del pasado y á virtud de segunda citacion se reunió el Municipio de esta Ciudad, bajo la presidencia del tercer teniente D. Alejandro Zato.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió á continuacion lectura de una carta del Excmo. Sr. Comandante General, á la que acompañaba un ejemplar de la Memoria que habia dirigido á S. M. sobre las necesidades de esta Plaza. Despues de la lectura de este minucioso y detenido trabajo, del que quedó altamente complacido el cuerpo concejil, se acordó felicitar á la primera autoridad de la plaza, darle gracias por su atencion y que se imprimiera y se diera publicidad á la referida Memoria, con el objeto de que fuera por todos conocido este luminoso informe.

Se dió asimismo cuenta de una comunicacion de la misma autoridad trascribiendo otra del Sr Coronel de Ingenieros, en la que negaba autorizacion para la construccion del tinglado, en el sitio que estaba proyectado, fundándose en que el pago quedaria embarazado con la aglomeracion de mercancías que concurririan al aforo, no encontrando dificultad alguna en que se construyera dicho tinglado, en el mismo muelle é inmediato al sitio que ocupa la guardia de Marina. El Municipio acordó construirlo en este nuevo lugar.

Se dió conocimiento de dos relaciones que presentaba la comision encargada de investigar los daños que ocasionara en los sembrados el último temporal. Importando la que hacia referencia á las heredades del campo exterior 40.875 pesetas y 10.675 las pérdidas sufridas por los agricultores del Monte Hacho y huertas de la poblacion. Se acordó elevar instancia á S. M. en solicitud de socorros.

Se dió lectura de una cuenta de efectos adquiridos para el Juzgado Municipal ascendente á 205 pesetas 50 céntimos, cuyo pago quedó acordado, como igualmente la entrega de 500 pesetas por cuenta de las 1500 consignadas en presupuesto, al Director del Instituto de 2.ª enseñanza que las solicitaba para satisfacer atenciones del mismo.

Se acordó que por el Médico titular D. Celestino Garcia se informara respecto al mejor medio de mejorar ciertos servicios de higiene pública, cuya defectuosa práctica hacia aquel palmario en una comunicacion de la cual se dió lectura.

Se concedió al vecino de esta Plaza Sr. Martinez Basoa autorizacion para abrir una puerta en una casa de su propiedad, despues de oida la comision de ornato.

Se acordó tener en cuenta al maestro hojalatero Juan Antonio Sanchez para cuando la Corporacion tuviera necesidad de sus servicios.

En vista del informe facultativo se acordó quedara prohibida la entrada en el cementerio en los dias de ánimas.

Se concedieron tres limosnas de á quince pesetas cada una, en atencion á las necesidades de los reclamantes.

Se acordó, una vez conocido el estado de fondos, facilitar la paga á los empleados el día 31, teniendo en cuenta que era festivo el siguiente.

Habiéndose dado cuenta del fallecimiento del portero de la casa consistorial, acordó la corporacion por unanimidad, que lo reemplazara en el cargo su hijo.

Se acordó autorizar la matanza de cerdos desde el 31 de Octubre.

Y finalmente tambien se acordó por los concejales el que se adquiriera una partida de cal, que habia sido ofrecida por su dueño al precio de 32 rs. el caiz.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

En la noche del 6 y á virtud tambien de segunda citacion se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Zato. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó habilitar como depósito provisional el local de Barcas en atencion á que segun informes del Comisario que remitia el Excmo. Sr. Comandante General no era posible ceder el local que el Municipio solicitaba en el muelle necesario para atenciones de guerra.

A una solicitud de D. Antonio Buscató, en la que pedía abrir un hueco en una casa que administraba, se acordó pasara á la comision de ornato.

Por mayoría se acordó satisfacer á D. José Verdugo de Cadiz 57 pesetas que reclamaba, importe de la conduccion de tres cajones con libros destinados al Ayuntamiento.

Se negó á Antonio Quevedo Mena el pago de una nodriza que solicitaba para la lactancia de uno de sus hijos en atencion á que estaba agotado el capitulo del presupuesto destinado á este objeto.

A Juana Ponce Lopez y á un Sr. Navarro se le concedieron como limosnas 15 y 10 pesetas respectivamente.

Se acordó incluir en la lista de individuos que tenian opcion á recibir medicinas del Ayuntamiento. Rosalia Galeote, Maria Mata, Francisco Duran y José Castillo.

Se dió lectura á una proposicion del maestro hojalatero Sr. Leardi comprometiéndose á realizar por 280 pesetas todo el trabajo de su oficio que fuera necesario para atender á los aparatos del alumbrado público durante los 7 meses que restan para terminar el año económico y de otra del Sr. Chinestra con nota de precios sobre el mismo objeto. Se acordó resolver este asunto en la sesion próxima con estudio de ambas proposiciones.

Compareció en sesion el Sr. Paxos de Tarifa en solicitud de que se le abonara el importe de los adoquines que habia facilitado á administraciones anteriores. Leido un contrato que presentó firmado por el pasado alcalde Sr. Chapela, y en vista de que no habian dejado fondos para esta atencion ya vencida, se acordó tener en cuenta la pretension del recurrente para cuando se formara el presupuesto adicional.

Se dió cuenta de los gastos del material que fueron aprobados.

Se acordó que los que tenían derecho á percibir medicinas de la corporacion tuvieran absoluta libertad para presentar las recetas en la botica de esta Plaza, que tuvieran por conveniente, las cuales pasarian su cuenta mensual al Municipio.

Se acordó terminar el kiosko que se construyera en la Plaza de Africa, y que se hiciera un tinglado en el local destinado á guarda de caballerías.

Se levantó la sesion pública quedando el Ayuntamiento en sesion secreta.

RESONANCIAS.

UNA REFORMA NECESARIA.

No es un secreto para nadie que los diversos locales que hoy sirven de albergue á la heterogenea colonia penitenciaria de Ceuta, carecen en absoluto de las condiciones que la justicia y la moral exigen y la higiene aconseja en la construccion de edificios destinados á dicho objeto.

La ciencia, por medio de uno de sus dignos representantes, el médico del establecimiento presidial D. Miguel Rodriguez, cuya memoria ha visto la luz pública en *La Reforma Penitenciaria*, ha emitido su opinion y en su luminoso escrito nos basamos para declarar que todos y cada uno de los extraños edificios que hoy sirven de necesario encierro á los penados, mas que locales de correccion, son zahurdas inmundas, que gastan y abrevian la vida del que viene á ellas á purgar á veces insignificantes delitos que si en teoria son reprimidos con la imposicion de una leve pena en la práctica por las excepcionales y anti-higiénicas condiciones del local en donde haya de purgarse, llevan anexa la de una muerte cierta é ineludible.

Y este extraño fenómeno que burla la sancion penal desde el momento que el fallo no ha podido tener en cuenta circunstancias que aumentarían la agravacion de la pena, que pone en constante peligro la responsabilidad de los funcionarios que tienen á su cargo la custodia de los penados, que hace de peor condicion al ser racional que sufre las condiciones de un momentaneo extravio, en la mayor parte de los casos, que á la fiera que aun dentro de su limitado instinto sabe prepararse un cómodo cubil en que descansar y por último devolver á la sociedad, una vez purgada la falta, seres desgraciados moral y materialmente que, salvo rarísimas excepciones, no pueden ser garantia de un sincero y necesario arrepentimiento, tratándose de un presidio como el de Ceuta, no puede encontrar excusa atendible en las

múltiples atenciones del Erario ni en la escasez de fondos para su pronto y eficaz remedio.

Sabido es, que el establecimiento presidial de Ceuta rinde aproximadamente de 4.250 á 4.500 pesetas mensuales que ingresan en la Caja de la Direccion General del ramo. Si esos ingresos fruto del trabajo de los penados, y que aun tomando como base el menor, ascienden al año á la respetable suma de 51.000 pesetas se dedican, como era lógico y natural suponer, á la construccion, en sitio adecuado, de un edificio regular, que previo el levantamiento del oportuno plano y meditado estudio de un aceptable proyecto, llenara las condiciones apetecidas y en el cual se establecieran las oportunas reformas que la moderna ciencia penal aconseja, si aprovechando el trabajo del mismo recluso y la abundancia de materiales que en estos alrededores existe se encomendara á la actividad del Cuerpo de Ingenieros militares tan conveniente como necesaria obra, y se dedicara por el término de cinco años el producto integro de los rendimientos á que nos hemos referido, á su costeadria que envidiar el establecimiento penitenciario de Ceuta á ninguno de los de su clase?

¿Quedaría realizada la alta y patrocinadora mision del Estado y mejorada la condicion del recluso, sin noble merma en los presupuestos?

¿No se convertiría en objeto de admiracion y de gloria para España lo que es hoy y con razon motivo de tabaldon y de ignominia?

¿Que hace falta para conseguirlo?

Una cariñosa atencion de los centros gubernativos y un átomo de buena voluntad.

The London Spectator, el célebre órgano inglés, que no hace muchos dias escribía sobre la conveniencia de devolver á España, á cambio de Ceuta, por ejemplo, la plaza de Gibraltar y de cuyas apreciaciones nos hicimos eco en números anteriores, invita de nuevo á *La Estafeta* de Paris y dá el ejemplo de iniciar una campaña en favor de la retrocesion ó mejor dicho reconquista de Gibraltar por los españoles.

La Estafeta acepta el concurso de un campeón tan noble y tan imparcial como el *London Spectator* y confía, en que no le faltará el apoyo moral de la ilustrada prensa española.

Creemos que la prensa española apoyará seguramente la idea, y con *El Eco Nacional* estamos de acuerdo en la manera de apreciar la polémica que ha de entablarse.

Si en inglés lo mismo que en español las palabras *retrocesion* y *reconquista* significan la accion ó el efecto de ceder á uno el derecho ó cosa que él habia cedido antes, la accion ó el efecto de recobrar lo que se habia perdido, contribuiremos con nuestro humilde óbolo á tan importante empresa. Mas si por el contrario *retrocesion* y *reconquista* significan en el lenguaje del Reino Unido, cambio de Ceuta por Gibraltar ó permuta de lo bueno por lo inútil, interpretacion que no puede considerarse como erronea, despues de las anteriores apreciaciones del periódico, que propone la polémica, nos abstenemos en absoluto de intervenir en este asunto remitiéndonos á nuestros anteriores artículos, porque en cuestiones que afectan al decoro y dignidad nacional, el discutir es conceder.

Y he aquí, un caso, en el cual creemos con el veterano general Sr. Allende Salazar, que es lo mas honroso guardar silencio.

Abriamos el íntimo convencimiento, despues de hecho público por *La Correspondencia Militar*, el estado de fuerzas que en esta poblacion existen y la insuficiencia de las mismas para prestar el servicio ordinario que exige toda plaza de guerra, que el Gobierno, poniendo

término á un estado de cosas que rebaja la dignidad de España, y que hace pesar sobre la guarnicion de Ceuta obligaciones mas penosas que aquellas á que se hallan sujetos sus demas compañeros de armas y de responsabilidad mas severa é inmediata, realizara todo género de esfuerzos para que nuevos contingentes de todas las armas vengan á completar la fuerza necesaria que hace exigible una plaza de guerra de primer orden, enclavada en territorio extranjero y que tiene que responder siempre á la confianza de la nacion y á la seguridad y custodia de una numerosa poblacion penal, que dentro de sus muros se alberga.

Seguros estamos de que el nuevo Ministro de la Guerra no necesitará excitacion de ningun género para llevar á cabo esta necesaria reforma, tan pronto, como las graves cuestiones que hoy por completo absorben toda su atencion, le permitan atender y realizar los ideales de una larga vida de meditacion y de estudio.

La sequía hace imposible, en el vecino Imperio, el desarrollo de los pastos, dando lugar, á que se retrasen las operaciones agrícolas y á que empiecen sus naturales á tropezar con dificultades para la alimentacion de sus ganados.

Nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar» ha empezado á publicar una serie de artículos referentes á esta Plaza, que justifican sobradamente la exactitud de sus conocimientos en cuanto á las condiciones de la misma hacen referencia, y el vivísimo deseo que le anima de que bajo los tres aspectos, *militar, marítimo y comercial* adquiera Ceuta el prestigio y la importancia que de derecho le corresponden.

Felicitemos al ilustrado colega por la noble empresa á que se ha consagrado y unidos por identidad de miras é igualdad de aspiraciones y propósitos y contando con la cooperacion de todos nuestros compañeros, para la consecucion de fines, que como de interés nacional han debido siempre ser considerados, no será extraño que España reconociendo al fin, la importancia y trascendencia de determinados proyectos, se decida á dirigir su actividad y su atencion hacia esta zona, única llamada á aumentar su gloria y su prestigio.

El capitán de ingenieros D. Castor Arriá ha inaugurado las tareas del *Congreso español de geografía colonial y mercantil*, con un notable dictámen sobre la primera parte del tema 1.º *Costas septentrionales de Africa*.

Después de atinadas reflexiones propuso al congreso la adopcion de los acuerdos siguientes:

- 1.º Conviene dedicarse con urgencia á la explotacion científica, comercial y militar del territorio del Rif, presentando á este asunto toda clase de apoyos.
- 2.º Conviene solicitar por todos los medios posibles, la disminucion de trabas al comercio marroquí y emprender con energia ensanchando poco á poco la explotacion del territorio, uniéndonos á él por todos los lazos políticos, sociales y mercantiles, estableciendo comunicaciones constantes y procurando excluir las demás banderas.
- 3.º Es necesario conseguir, por cuantos medios sea preciso emplear, la posesion del cabo del Agua y del Morro de Alhucemas, aunque sea por permuta del peñon de Velez, ó por soluciones que más convenga al bien general del país.
- 4.º Es conveniente no abandonar el pensamiento de convertir la bahía de Alhucemas en un gran puerto comercial, ni el de ampliar las condiciones mercantiles de Melilla, procurando que, como principio del pensamiento, asigne el gobierno más de las 100.000 pesetas que hoy se acreditan para todas las necesidades de nuestras plazas rifeñas y se vayan alumbrando las costas.
- 5.º Es indispensable ir trasformado las islas Chafarinas en un gran puerto de refugio y llevar adelante con decision, si el caso llega, la fundacion de un gran puerto en la boca del Muluya, y

6.º Es conveniente seguir un plan de invasion comercial y de colonizacion que sea profundamente meditado y que participe, sin exclusivismos, de algo de las escuelas inglesas, bastante de nuestras leyes de Indias y no poco de la colonizacion argelina.

El silencio del distinguido ingeniero en lo que á la plaza de Ceuta se refiere, nos hace creer que esta ciudad no ha de formar parte integrante de las *costas septentrionales de Africa*.

No de otra manera nos explicamos una omision, que ha causado profunda extrañeza á todos cuantos se interesan por el porvenir de España en esta costa.

D. Cesareo Fernandez Duro, castizo escritor y docto marino, ha presentado un interesante dictámen al congreso nacional de Geografía, sobre los intereses de España en la costa occidental de Marruecos, que ha excitado notablemente la pública atencion y del cual transcribimos, para conocimiento de nuestros lectores, las siguientes proposiciones que sirvieron de complemento á aquel notabilísimo trabajo.

- 1.º Solicitar del Gobierno de S. M. el definitivo cumplimiento del art. 8.º del tratado de Wad-Ras.
- 2.º Que independientemente confirme la real orden de 27 de Junio de 1853 autorizando el comercio de los súbditos españoles en la costa de Africa desde Cabo Nun á Cabo Blanco, sin las trabas y requisitos innecesarios de aquella disposicion.
- 3.º Que se ofrezca el mas eficaz apoyo al establecimiento de una línea española de vapores, que ligue los puertos del Mediterráneo con los de Canarias, con escala en los puertos de Berberia.
- 4.º Que se invite á los centros de produccion nacional á enviar á Marruecos y Sur, comisionados viajeros que estudien los hábitos y necesidades de los habitantes y la contratacion de sus mercados.
- 5.º Que se invite asimismo á la Diputacion, municipios, sociedades económicas y mercantiles de las Islas Canarias á la creacion de escuelas de árabe vulgar.
- 6.º Que se les haga indicacion de la conveniencia de un periódico hábilmente redactado en este idioma y en castellano, que se distribuya gratuitamente en la costa fronterera.

Como podrán observar nuestros abonados la opinion, en tan trascendental asunto está formada, solo falta que la iniciativa individual por una parte, y el apoyo oficial por otra, contribuyan á la realizacion de los ideales patrios.

Por lo que á nosotros atañe, hemos de hacer constar, que sin indicacion alguna é inspirándonos en nobilísimos fines, que la patria agradecerá en su día, iniciamos y continuamos, apesar de las dificultades que tamaña empresa ofrece en poblaciones en que la iniciativa individual lucha con insuperables obstáculos materiales— la publicacion del periódico árabe-hispano que para la costa occidental propone el Sr. Fernandez Duro y que gratis repartimos con profusion y con creciente aceptación entre todas las poblaciones de Marruecos.

Si nuestro trabajo no llena cumplidamente las aspiraciones nacionales cúlpese á nuestra pobreza y á nuestra ignorancia, pero no se olvide la buena fe, y el espíritu patrio que inspirara nuestros propósitos.

FONDOS MUNICIPALES.

Ascendió la recaudacion obtenida durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre á . . . 35.938'75

En el mes de Octubre se han recaudado las cantidades siguientes:

Multas	6'00	Pesetas.
Cementerio	80'00	id.
Mercado	490'08	id.
Matsadero	808'00	id.
Cerdos	90'00	id.
Aforos	10.357'39	id.

Total durante el mes 11.631'45 id.

Total general . . . 47.570'15 Pesetas.

Ascien den los pagos hechos para atencion del personal y material 29.873'64 id

Remanente en caja para Noviembre 17.966'51 Pesetas.

ECOS.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del comandante general de Ceuta, D. José Lopez

Pinto, el comandante capitán de infanteria D. Juan Morales y Ramirez que prestaba sus servicios en la comision liquidadora de cuerpos disteltos.

En la noche del 2 llegó á esta rada el vapor francés de Marsella, conduciendo abundante cargo, para los comerciantes de esta Plaza.

Nuestra cañonera de guerra *Atrevida* fondó el día tres, siendo portadora de la consignacion metálica necesaria para al pago de las atenciones oficiales.

Ha visto la luz el número 29 de LA ILUSTRACION MUSICAL que con creciente aceptación publica la casa editorial de D. Guillermo Parera, de Barcelona, calle del Pino, 6.

Texto.— FRANCISCO COUPERIN, (retrato y notas biográficas).— NUESTRA HOJA DE MÚSICA.— NOTICIAS TRATRALIS.— NOTAS VARIAS.— LA CARICATURA DEL DÍA: *Francesco Lamperti* el primer maestro de canto de la época.

Música.— MINUET del *Bœuf*, por G. HAYDN.— LE REVEIL, *MAJIN rondó*, por F. COUPERIN.— SARA-BANDA, por A. CORRELLI.

Cada número de esta popular publicacion cuesta tan solo 10 céntimos de peseta.

El día 1.º se expidió en Madrid el pasaporte al nuevo Comandante General D. José Lopez Pinto.

A los Directores de los presidios se ha enviado una circular disponiendo que toda concesion de talleres, para ser válida necesita estar autorizada por la direccion general del ramo, sin perjuicio de fomentar el trabajo entre los penados, como medio eficaz de correccion.

Se asegura han sido llamados por el Emperador y salen con direccion á Mequinez, su actual residencia, el Hadj Mohamed Erzini de Tetuan el Sr. Palafredj de Rabat, Hefit Berrada de Fez y Cid. Abdeslam Ahardan de Tanger; con los cuales se piensa formar una especie de tribunal en Tanger que presidirá Cid Mohamed Bargas.

M. Férand cónsul general de Francia en Trípoli, va á ser nombrado ministro plenipotenciario en Tánger.

La Compañía de zarzuela, que actua en este teatro, ha abierto un nuevo abono de treinta funciones. Anoche empezó, poniéndose en escena la preciosa obra de Camprodon y Arrieta *Marina* y la de los maestros Chapí y Pina *Música clásica*.

La ejecucion fué esmeradísima y el público salió altamente complacido.

Por orden del sultan de Marruecos han sido encarcelados cinco gobernadores; dos de Eshania, dos de Ducala y uno de Mediuna.

Leemos en un periódico de Argelia. Una persona, que figuró mucho en la política española durante el periodo revolucionario, ha contratado 500 ó 600 españoles con objeto de emplearlos en la explotacion de los espartales de las inmediaciones de Melilla.

Han llegado á Oran algunos negociantes franceses con el objeto de comprar los vinos de la colonia argelina.

Se estima en 50.000 hectólitos la cantidad que diariamente se vende.

Al fondear en el puerto de Argel la fragata norte-americana *Lancaster*, que no hace muchos días visitó nuestra rada, un número considerable de curiosos invadió su cubierta. La tripulacion les invitó á retirarse, y como no obedecieran, llevó á cabo un alarde de fuerza, que aun cuando quedó limitado á armar sus bayonetas, produjo tal pánico que algunos de los visitantes cayeron al mar.

Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta provincia el Sr. Castillo marqués de Santa Marina.

Hemos recibido la visita del *Posibilista* de Sevilla á quien remitimos el cambio.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO
EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE.

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.
" de cerdo á 0'00 de id. id.

Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.
Carbon de 0'75 á 1 peseta @.

Trigo, de 40 á 44 ptas. fanega.—Cebada, de 6 á 6'50 ptas. id.—Maiz de 12 á 13 ptas. fg.—Habichuelas á 7 ptas @—Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanegas.—Patatas á 4'50 ptas @—Aceite á 44'50 ptas. @ Arroz de 6 á 7 ptas. @ segun clase.

SOKO.

Moros entrados con carbon. — 447.
Id. id. con leña. — 306
Id. id. con gallina & — 347.
TOTAL. 1400.

Cantidad de carbon introducida 1.539 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 55.
Carneros. 22.
Cerdos. 00.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 2.ª QUINCENA DE OCTUBRE.

Varones — 8. Total. 13.
Hembras — 5.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA

Poblacion { Hombres. . . . 4 } 12
civil. { Mujeres 2 }
{ Niños. . . . 6 }
Militares. 0.
En el establecimiento penal 9.

Total general 21.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Cazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoga, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ú otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p @ al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia

6 General Moreno 6.

(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- D. Ana Cabos Filpos. . . Málaga.
- « Avelino Gagero. . . Gibraltar.
- « Atanasio Encina Herrero. Calzada del Coto.
- « Carmen Palouta. . . Sevilla.
- « José Maria Lopez. . . Cadiz.
- « José de la Corte Romero. Escañuela.
- « José Fortuoso. . . . Cadiz.
- « Juan Rubio. . . . Cañaverl de Leon.
- « Luis Moreno. . . . Escorial.
- « Maria de Roca Perez. . Jubrique.
- « Rafael Garson Ruiz. . Sevilla.
- « Ramon Cantero. . . Tarifa.
- « Teresa Gonzalez. . . Jerez de la frontera.

PARA ULTRAMAR.

- « Feliz Malos y Martinez. Mayagüez. (CUBA.)
- « Hilario Vazquez Leal Saguatánamo. «
- « Luciano Poey. . . . idem. «
- « Manuel Gonzalez Romero. Mayari abajo. «
- « Manuel Moreno Gomez. Habana. «
- « Marcelo Garcia (Asiático.) idem «
- « Manuel Romero Pozal. Cárdenas. «
- « José Carames. . . Rio-Janeiro. (BRASIL.)

SIN DIRECCION.

- « Antonio Jines. « Aurora Prrales.
- « Catalina Cadenas Benitez.
- « Domingo Ronda.
- « José Escoto. « José M. Leon.
- « José Dominguez Moreno.

¡BACALAO DE NORUEGA!!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los Sres. Romero y Compañia.

Parliament lane.

IMPRESA.

16, General Moreno, 16.

El material recientemente recibido, permite al dueño de este establecimiento ofrecer al público toda clase de impresos para los centros militares y civiles, y casas comerciales y particulares con las mismas condiciones y ventajas que en una capital.

LA MAQUINA.
E. M. RABELO.

En este establecimiento se construye toda clase de ropa blanca para el ejército.—Las muestras estan á disposicion del que quiera verlas y compararlas.

Tirillas con entretelas gruesas y planchadas á 15 pesetas el ciento.

EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0'75 de pesetas

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.